

Informe de Progreso
2016 _ 2017



1. Perfil de la Compañía	2
2. Sobre el presente Informe de Progreso	3
3. Política de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y PRL	4
4. Los 10 principios del Pacto Mundial	6

1. Perfil de la Compañía

Razón social:

C.P.M. Construcciones, Pintura y Mantenimiento, S.A.U.

Domicilio Social:

Evarist Arnús, 29 bajos 08014 Barcelona

Delegaciones:

Av. de Manoteras 10 Edificio A Oficina 004 28050 Madrid

Guillem Forteza 24 07010 Palma de Mallorca

Canales de comunicación:

Web cpmcpm.com

Teléfonos +34 934 902 112 / +34 900 150 238 (teléfono atención stakholder)

Twitter [@cpmcpm_](https://twitter.com/cpmcpm_)

Linkedin linkedin.com/company/cpmcpm

Nombre del máximo cargo ejecutivo:

Fernando Turró, Administrador

fernando.turro@cpmcpm.com

Persona de contacto:

Alberto Martínez, Responsable RRII

alberto.martinez@cpmcpm.com

Actividad:

Soluciones integrales en materia de construcción, rehabilitación, mantenimiento y gestión de sus infraestructuras.

Sistemas de gestión certificados:

- Sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN ISO 9001:2008
- Sistema de Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001:2004
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

2. Sobre el presente Informe de Progreso

Alcance:

España

Fecha de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas:

Abril de 2015

Periodo cubierto por el Informe:

2016 – 2017

3. Política de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y PRL

La Dirección de cpm es consciente del compromiso de calidad que contrae con sus clientes, de la incidencia directa de sus actividades sobre el medio ambiente y de la importancia de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

Por ello tiene implantado y mantiene actualizado en su organización un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medio Ambiente, y de la Seguridad y Salud basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2008, UNE-EN-ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 respectivamente.

El objetivo de esta política de gestión es la mejora continua y está orientada a la obtención de los siguientes objetivos, compromisos y fundamentos:

- Identificar los procesos necesarios para el sistema de Gestión. Determinar su secuencia e interacción, sus criterios y sus métodos, sus recursos y su información, con el fin de asegurar su eficiencia y su eficacia.
- Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua de los procesos, y la prevención de la contaminación del medio.
- Establecer objetivos y metas para la mejora de la calidad, el medioambiente, y de prevención de riesgos laborales disponiendo de programas para su alcance, comprobando la mejora continua de su comportamiento.
- Conocer, divulgar y asegurar el cumplimiento de toda la legislación vigente que afecte a sus actividades y cumplir con cualquier otro requisito que la organización suscriba.
- Proporcionar formación adecuada, motivar e implicar en el desarrollo del Sistema de Gestión implantado a los trabajadores, a las personas que trabajan en nombre de la organización y a los diferentes colaboradores e industriales, para fomentar su participación activa y el sentido de responsabilidad; y, con ello procurar una Gestión ampliamente participativa, que aproveche las capacidades de todo el personal y diferentes agentes que participen en el proceso.
- Mantener contacto permanente con los clientes, comprender sus necesidades actuales y futuras, satisfacer sus requisitos, colaborar en la mejora del resultado final y evaluar su nivel de satisfacción.

- Promover y alcanzar una relación que resulte mutuamente beneficiosa con sus Proveedores, con el fin de aumentar la capacidad de ambos para crear valor.
- Evaluar los aspectos medioambientales producidos por su actividad, con el objeto de minimizar el impacto que puedan ocasionar al entorno.
- Disponer de medios y establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que puedan repercutir negativamente en las personas, en el medio ambiente y en los bienes ajenos para poder actuar inmediatamente en caso de que se produzcan.

La presente Política será mantenida y revisada periódicamente, comunicada a todos los empleados, a las personas que trabajan en nombre de la organización y demás agentes y colaboradores y puesta a disposición de todas las partes implicadas y del público.

La presente política está orientada a conseguir la satisfacción de los clientes, de los proveedores y de las personas que forman la compañía y a cumplir con toda la legislación vigente y con los compromisos voluntarios adquiridos con todas las partes interesadas. Esta política está definida por la dirección general quien asume los compromisos de comunicarla, desarrollarla, implantarla, mantenerla actualizada y asegurarse de su cumplimiento.

El Manual de Gestión es el documento donde se recogen filosofía y directrices del Sistema de Gestión, las cuales se desarrollan en diferentes procedimientos y fichas de proceso a los que se hace referencia en el mismo.

Es responsabilidad de toda la organización de cpm el obligado cumplimiento de lo establecido en dicho Sistema.

La Dirección de cpm delega en el responsable de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales la implantación y verificación del cumplimiento del Sistema de Gestión, para lo cual posee la autoridad e independencia necesarias dentro de la organización de la Empresa. La Dirección pondrá a su disposición los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

En Barcelona, abril de 2016

4. Los 10 principios del Pacto Mundial

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

El respeto por los derechos humanos y la diversidad es esencial para cpm, poniendo especial atención en la no discriminación de las personas por razón de sexo, raza, religión, ideologías.... Esta determinación se aplica de forma automática a los diferentes stakeholders de la compañía, pues se excluyen de cualquier relación comercial, laboral y asociativa a aquellos proveedores, clientes y demás públicos de interés que no respeten este principio.

El valor añadido de cpm en este sentido es trasladar a los proveedores que todavía no han profundizado en la implementación de políticas socialmente responsables esta misma preocupación y obtener así un efecto multiplicador que alcance a toda la cadena de valor.

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación”

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

Las relaciones laborales en la compañía están perfectamente definidas y tratadas de forma transparente, impulsando una relación sana, justa y enriquecedora para todas las partes, exigiendo a los proveedores con los que cpm mantiene relaciones comerciales cumplir exactamente los mismos preceptos. La colaboración y el diálogo con los representantes sindicales es fluida, facilitando en todo momento las medidas y actuaciones necesarias en cada momento, como las recientes elecciones sindicales celebradas en el seno de la empresa.

En este mismo sentido, cpm ha firmado diversos acuerdos de colaboración y convenios con instituciones públicas, organizaciones del tercer sector y universidades para facilitar la integración en el mercado laboral de profesionales en riesgo de exclusión y a jóvenes titulados que todavía no cuentan con experiencia profesional.

Los mencionados convenios se han materializado en la contratación indefinida tanto de jóvenes recién titulados como de profesionales desempleados de larga duración con un resultado muy satisfactorio para la empresa y para los contratados.

Este esfuerzo por acoger, integrar y empoderar a personas en riesgo de exclusión social ha sido merecedor de varios reconocimientos por parte de las administraciones públicas, como el entregado por el Ayuntamiento de Barcelona mediante su programa 'Làbora'.

Por otro lado, las compras de bienes y servicios bajo criterios socialmente responsables van ganando terreno en el día a día de la compañía, integrando esta filosofía en la gestión empresarial. Así, los lotes de navidad de cpm se han adquirido en un centro especial de empleo que colabora con personas con discapacidad física. El almuerzo de navidad al que asisten empleados y proveedores se celebró en un restaurante / centro especial de empleo en el que el 90% de su plantilla son profesionales con discapacidad psíquica. Por último, la empresa ha ganado varios concursos públicos por dar entrada en alguna de las fases de sus obras a personas en riesgo de exclusión social.

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”

El sistema de gestión ambiental implantado y certificado permite en todo momento conocer y evaluar el impacto ambiental que generamos con nuestra actividad gracias a sus indicadores, al tiempo que aporta la información necesaria para establecer los mecanismos de compensación necesarios.

El objetivo de la empresa en este punto es reducir la huella de carbono e hídrica de nuestra actividad, compensando con medidas complementarias el impacto generado.

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

La corrupción en cualquiera de sus formas y en cualquiera de los niveles en los que la empresa desarrolla su actividad no tiene cabida. cpm rechaza y lucha diariamente para que esta filosofía se respete, tanto por parte de empleados, clientes y proveedores así como resto de stakeholders.